

Handwritten signature/initials

1968 169

A todos los Consejeros-Instructores
Del Coordinador de Estudios

Objetivos a perseguir:

- ✓ 1.- Que los alumnos vayan adquiriendo una actitud digna y adecuada para su desenvolvimiento por el Hospital que dificulte y deje desplazadas posibles actitudes de rebeldía juvenil. Es importante remarcar que esta actitud debe interesarles por lo que tiene de profesional, de médico y que además es necesaria por respeto al enfermo.
- ✓ 2.- Que los alumnos acepten de motu propio la disciplina que impone la actitud hospitalaria adecuada sin que se les deba imponer desde fuera. Esto va ligado al proceso de auto-responsabilización.
- 3.- Que los alumnos hagan consciente que se les ofrecen unas oportunidades únicas (ecología, humanidades, vivencias) que no deben desaprovechar por su propio interés.
- 4.- Que su grupo esté tan sólo en el comienzo de la evolución peculiar para cada grupo y que deben escoger sus líderes de acuerdo a los problemas del grupo y que no deben hacerlo de acuerdo a posiciones individuales ni a una problemática abstracta y universal.
- 5.- Que en el desarrollo de las estructuras de esta Facultad se prevea la constitución en su día de una Comisión conjunta o mixta que complementará los canales de diálogo por representación individual ya existentes.
- 6.- Que cada Instructor programe una serie de actividades para que los alumnos desarrollen durante el segundo trimestre y que permitan:
 - a.- Su introducción en el mundo hospitalario.

- b.- La recolección de datos biológicos sencillos.
- c.- Un contacto más rico con el Consejero.

El número de teléfono interior de la Oficina de Coordinación es el N° 60.

Se recuerda el comentario realizado por el Profesor Ribas, acerca de la conveniencia de aclarar a los alumnos, que las asignaturas básicas tienen un sentido formativo importante.

J. Nolla.

Carlos III, 31, 5° 22

250.17.06.